

**DÑ^a. MARIA LUISA PLAZA ALMAZÁN, SECRETARIA GENERAL
ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.**

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 26 de julio de dos mil veintidós, adoptó acuerdo del tenor literal siguiente:

**4º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA
DE DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO A LA APROBACION
DE LA MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 2/2022.**

Examinada la modificación presupuestaria nº 2 de 2022, que tiene por objeto habilitar crédito presupuestario en diferentes partidas, para financiar los expedientes relacionados con las subvenciones con catástrofes naturales (Borrasca Filomena) a fin de que puedan ser adjudicadas en el presente ejercicio.

Visto el informe favorable emitido por el Sr Interventor en fecha 18 de julio de 2022.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Desarrollo Económico en sesión celebrada el día 20 de julio del actual, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero. - Aprobar inicialmente la Modificación Presupuestaria nº 2 / 2022 en los siguientes términos:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN GASTOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
22 01 132 63200	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. OBRAS Y REFORMAS	78.000,00 €
22 01 136 63200	SER. PREV. EXTIN. INCENDIOS. OBRAS Y REFORMAS	60.000,00 €
22 01 933 63200	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS	125.000,00 €
22 01 933 63201	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DEL CASCO	152.000,00 €
	<u>TOTAL CAPÍTULO VI</u>	<u>415.000,00 €</u>



TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO **415.000,00 €**

BAJAS DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
22 01 1721 61903	MEDIO AMBIENTE. PROYECTO LIFE	550.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO VI		550.000,00 €
<u>TOTAL BAJAS DE CRÉDITO</u>		550.000,00 €
<u>TOTAL EXPEDIENTE MODIFICACION GASTOS</u>		- 135.000,00 €

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN INGRESOS

MAYORES INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
22 72011	TRANSFERENCIAS ESTADO. SUBV. CATÁSTROFES NATURALES	90.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO VII		90.000,00 €
<u>TOTAL MAYORES INGRESOS</u>		90.000,00 €

BAJAS DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
22 79600	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR. PROYECTO LIFE	225.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO VII		225.000,00 €
<u>TOTAL BAJAS DE INGRESOS</u>		225.000,00 €
<u>TOTAL EXPEDIENTE MODIFICACION INGRESOS</u>		- 135.000,00 €



Segundo.- La exposición al público del expediente por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas. La modificación entrará en vigor una vez aprobada definitivamente y publicada en el B.O.P.

Y para la debida constancia, con la salvedad y reserva expresas señaladas en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; expido la presente, de orden y con el visto bueno y sello de la Alcaldía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

